

Solicitante
Presente

Asunto: respuesta a solicitud de acceso a la información.
En atención a su solicitud de información con número de folio 110198800010724 de fecha 23 de octubre 2024, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

*Con fundamento en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 16 y 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que garantiza el derecho de acceso a la información pública y promueve la transparencia en la gestión pública, solicito la siguiente información relativa a los trámites administrativos que realizan las dependencias o entidades bajo su responsabilidad: * Listado completo de los trámites administrativos que ofrecen las dependencias o entidades coordinadas por su sujeto obligado, con una breve descripción de cada trámite. * Medios disponibles para la realización de cada trámite, detallando si son presenciales, en línea, mediante aplicación móvil, correo postal, u otros medios, indicando si estos medios son alternativos u obligatorios. * Plataformas electrónicas o aplicaciones móviles que se utilizan para llevar a cabo los trámites en línea, especificando si pertenecen a plataformas integradas o exclusivas de alguna dependencia. * Procedimientos para la realización de trámites en línea, indicando pasos a seguir, documentos requeridos, y si se ofrece asistencia técnica a los usuarios. * Horarios de atención y canales de contacto para la realización de trámites de manera presencial o en línea. * Costos asociados a la realización de los trámites, en caso de que aplique, por cada dependencia o entidad. * Requisitos normativos o legales para la realización de los trámites, mencionando la normativa aplicable. Solicito que la información se me entregue preferentemente en excel y sea enviada a mi correo electrónico*

Me permito dar respuesta, con base en la información proporcionada por la Dirección Comercial del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.

✚ Se notifica respuesta en formato Excel, al correo electrónico que proporciono para este fin @gmail.com .

Se hace de su conocimiento que la información sobre los tramites que se realizan en SIMAPAG, la puede consultar en la siguiente dirección electrónica <https://simapag.gob.mx/tarifas/> : En atención al Artículo 92 de la Ley de Trasporencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Disponible al público
Cuando la información requerida por la persona solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por la persona solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 3, 7 fracción VI y XII; 24 fracción VII, 47, 48 fracción II, 82, 83 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículos 55, 56, 108, 109 fracción V y 117 del Reglamento de Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho para la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rebeca Peña Rangel
Titular de la Unidad de Transparencia



Con copia para:

- Ing. Héctor Javier Morales Ramírez. - Consejero Presidente del Consejo Directivo del SIMAPAG. Para su conocimiento.
- Lic. Sebastián Barrera acosta. - Consejera Presidenta del Comité de Transparencia. Para su conocimiento.
- Ing. Juan Andrés Balderas Torres. - Director General de SIMAPAG. - Para su conocimiento.

